

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDC-ESTUDIOS DISEÑO & CONSTRUCCION S.A.

En la ciudad de Jama, Provincia de Manabí, a los 17 días del mes de septiembre de dos mil veinte, a las 10h30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Urbanización jama Campay, vía de la Spondylus, se reúnen los accionistas de la Compañía. a) MARIA JANET ANDRADE PALACIOS, propietaria de trescientas cincuenta y dos (352) acciones ordinarias y nominativas, iguales e indivisibles con un valor de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; b) ROBERT MARTIN PETERSON propietario de noventa y seis (96) acciones ordinarias y nominativas, iguales e indivisibles con un valor de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, representado por el Msc. Francisco del Castillo en su calidad de Apoderado, se adjunta copia simple de la escritura de Poder y, c) FRANCISCO JOSE DEL CASTILLO ANDRADE, propietario de trescientas cincuenta y dos (352) acciones ordinarias y nominativas, iguales e indivisibles con un valor de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, de acuerdo a lo previsto en el Art. 234 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Presidente de la compañía FRANCISCO JOSE DEL CASTILLO ANDRADE y actúa como secretario el Gerente General de la Empresa, CARLOS ANDRES MENDOZA MACIAS. Por secretaría se constata el Quórum Reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. Con lo cual el Presidente declara instalada la sesión en la cual se tratará el siguiente orden del día.

PUNTO UNO. - Conocer y resolver acerca de la aprobación de los balances y Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.

PUNTO DOS. - Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019.

PUNTO TRES. - Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2019.

PUNTO UNO. – Toma la palabra el Presidente de la Junta y pone en consideración el PUNTO UNO del orden del día, de tal manera que procede a entregar a los accionistas los Balances y Estados Financieros de la compañía, los mismo que proceden a revisarlo. Una vez revisada la documentación entregada vuelve a tomar la palabra el Presidente de la Junta e informa a los accionistas que existe perdida en el ejercicio económico 2019 y pone en consideración de estos la aprobación de los Balances y Estados Financieros de la compañía. moción que es aceptada por los presentes de manera unánime, sin obtenciones ni objeciones.

PUNTO DOS. – Vuelve a tomar la palabra el Presidente de la Junta y pone en consideración de los accionistas el PUNTO DOS del orden del día, para lo cual entrega a los accionistas el Informe del Comisario de la compañía, los mismo que proceden a revisarlo. Una vez revisada la documentación entregada vuelve a tomar la palabra el Presidente de la Junta y solicita a la Mgs. Diana Paola Flores Rivera Comisaria de la

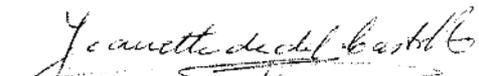
compañía exponga el contenido de su informe. Toma la palabra la Mgs. Diana Flores e informa a los accionistas que los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía ENDÉMICOECUADOR S. A. al 31 de Diciembre del 2019, y los correspondientes estado de resultado integral, estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas Internacionales de Información financiera vigentes en el Ecuador, por lo cual se solicita la aprobación del informe de Comisario de la compañía. Vuelve a tomar la palabra el Presidente de la Junta y mociona que se aprueben los estados de resultado integral, de cambio en el patrimonio y de flujos de efectivo, así como también el informe del comisario de la compañía. Moción que es aceptada por los presentes de manera unánime, sin obtenciones ni objeciones.

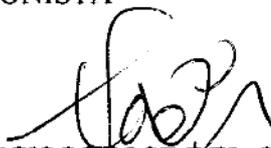
PUNTO TRES. – Vuelve a tomar la palabra el Presidente de la Junta y pone en consideración de los accionistas el PUNTO TRES del orden del día, para lo cual pone en consideración de los Accionistas el informe de la Gerencia General de la compañía, los mismo que proceden a revisarlo. Una vez revisada la documentación vuelve a tomar la palabra el Presidente de la Junta y solicita al Gerente General exponga el contenido de su informe. Toma la palabra el señor Carlos Mendoza y manifiesta que para el ejercicio económico 2020, la planificación financiera, operativa y principalmente los objetivos sociales sean desarrollados de manera que sus resultados sean favorables en beneficio de los trabajadores, empleados y accionistas, recomendando aprobar los Estados Financieros de la compañía para el periodo económico 2019, dejando constancia que el mismo refleja una perdida en el ejercicio que es el resultado de la operación de ingresos, costos y gastos de la operación de la compañía. Vuelve a tomar la palabra el Presidente de la Junta y mociona que se apruebe el Informe de la Gerencia General de la compañía. Moción que es aceptada por los presentes de manera unánime, sin obtenciones ni objeciones.

No habiendo más puntos que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, cumplido el cual se reinstalará la Junta con el mismo número de Accionistas asistentes y habiéndose dado lectura al texto del acta, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones de ninguna clase, de tal manera que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **EDC-ESTUDIOS DISEÑO & CONSTRUCCION S.A.** resuelve:

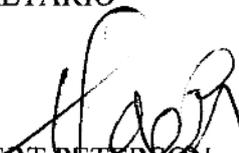
- 1.- Aprobar de manera unánime el Balance General y Estado de Resultado de la compañía para el periodo económico 2019.
- 2.- Aprobar de manera unánime el Informe del Comisario de la compañía respecto del periodo económico del año 2019
- 3.- Aprobar de manera unánime el Informe de la Gerencia General de la compañía para el periodo económico del año 2019.

Resolución que da por terminada la sesión siendo las 14h40 del mismo día de instalación de la Junta, firmando para constancia todos los asistentes:


MARIA JANET ANDRADE PALACIOS,
ACCIONISTA


FRANCISCO JOSE DEL CASTILLO ANDRADE
PRESIDENTE - ACCIONISTA


CARLOS MENDOZA MACIAS
SECRETARIO


ROBERT PETERSON
ACCIONISTA